

WEB

CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.

Enero 2016

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	: Concesión Para El Mejoramiento y Conservación De La Ruta 43 de la Región de Coquimbo.
Concesionaria	: Soc. Concesionaria Ruta del Limarí S.A.
Decreto de Adjudicación	: D.S. M.O.P. N° 151/06.03.2013.
Publicación Diario Oficial	: 31.05.2013.
Región de Emplazamiento	: IV Región.
Inicio de la Concesión	: 31.05.2013.
Inicio Etapa Construcción	: 31.05.2013
Plazo Etapa Construcción	: 40 Meses
Plazo de la Concesión	: 360 Meses.
Puesta en Servicio Provisoria:	Segundo Semestre de 2016
Convenios Complementarios:	NO HAY
Presupuesto Oficial (UF)	: 5.100.000
Tramo de licitación	: Tramo B – Factor de subsidio "S"= 0,589
Participación de Accionistas	
• Sacyr Concesiones Chile S.A.	: 0,01%
• Concesiones Viales Andinas S.A.	: 99,99%
Asesoría IF	: Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Ltda. (Resolución DGOP N° 184 19-11-2013)

La Concesión se emplaza en la Provincia de Elqui, cuya capital es la ciudad de Coquimbo, y en la Provincia de Limarí, cuya capital es Ovalle y constituye la principal y más directa ruta que une a estas dos capitales provinciales.

El proyecto considera la intervención de casi la totalidad de la Ruta 43 existente y la construcción de un nuevo eje urbano, denominado Av. Las Torres, que le dará continuidad al By Pass de Pan de Azúcar hacia la ciudad de La Serena.

La Ruta 43 se amplía a doble calzada desde el Dm 5.880 hasta el Dm 61.800 y se construye un By Pass de 14,8 km, también en doble calzada, en torno al sector rural de Pan de Azúcar. En el tramo urbano de Pan de Azúcar se mejora su perfil urbano y el eje Av. Las Torres será construido en calzada simple.

El proyecto se ha subdividido en los siguientes tramos:

- Tramo 1:** Ruta 43, Ovalle – Inicio By Pass Pan de Azúcar
 - 55.920 km de ampliación a doble calzada entre Ovalle e inicio del By Pass, incluida la Cuesta Las Cardas
- Tramo 2:** By Pass Pan de Azúcar
 - 14.800 km de nuevo trazado en calzada doble, paralelo a línea del ferrocarril y completamente segregado.
- Tramo 3:** Ruta 43, Sector urbano de Pan de Azúcar
 - 12,516 km de mejoramiento y ampliación de la calzada existente, pasando de 6 m a 10 m (incluyendo bermas)
- Tramo 4:** Avenida Las Torres
 - 2,404 km de calzada simple entre Av. La Cantera y Av. Balmaceda



AVANCE DEL CONTRATO: El contrato de concesión en su etapa de construcción, lleva un 14,58% de avance físico, de acuerdo al último PEC aprobado, este está distribuido entre el tramo 1, tramo 2 y tramo 4.

Para cuantificar este avance, se controlan las inversiones a la fecha según los avances físicos de cada partida, comparando con el monto total del contrato, descontado la valorización de los proyectos de ingeniería



AVANCE GENERAL
(al 31 de Enero de 2016):
15,03%

1. Temas Ambientales y Territoriales relevantes de la obra.

La Sociedad Concesionaria cuenta con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable para tres pozos de extracción de áridos, estas corresponden a Resolución Exenta N° 145 de fecha 19.11.14, para el proyecto "Extracción de Áridos e Instalaciones Asociadas, Pozo El Manzano", que se encuentra en la Provincia del Elqui, entre las comunas de Coquimbo y Andacollo; Resolución Exenta N° 0027 de fecha 10.03.14, para el proyecto "Extracción de Áridos Pozo 10", que se encuentra en la Provincia del Elqui, en la comunas de Coquimbo y Resolución Exenta N° 0092 aprobada el 13.10.2015 correspondiente al Proyecto "Extracción de Áridos e Instalaciones Asociadas Romeralcillo", el cual se encuentra en la Provincia de Limarí, comuna de Ovalle. Este último pozo denominado "Romeralcillo", cuenta con Plan de Manejo aprobado, pero aún no se encuentra en funcionamiento.

En el contrato se encuentran operativos los botaderos ubicados en el km. 57.630 de la Ruta 43, botadero ubicado en el Km 11.500 y el del Km 9.600 del tramo 2. Pendiente se encuentra el uso de un botadero ubicado en el Km 20 de la Ruta 43, donde la Sociedad Concesionaria se encuentra tramitando los permisos ambientales con CONAF para poder ser utilizado. Durante Diciembre son aprobados dos botaderos más, el primero ubicado en el Km. 10.500 del Tramo II y el otro en Km. 1.700 del tramo IV. Es importante señalar que los 6 botaderos aprobados se encuentran en terrenos particulares.

En el mes de Diciembre es aprobado el Plan de Manejo Ambiental para una nueva zona para la extracción de Empréstitos, lo anterior en el Km. 7.500 del tramo 2. El terreno pertenece a un privado y debido a la cantidad a extraer no debe someterse al Sistema de Evaluación Ambiental.

El día día 15 de enero la Sociedad Concesionaria hace entrega del onceavo informe de Seguimiento al Plan de Gestión Sustentable del contrato, entregando información relativa al período Octubre – Diciembre de 2015.

En el mes de Enero se realizan reforzamientos a los elementos territoriales implementados, tales como pasillos en los desvios de tránsito, paraderos provisorios, etc, además se habilitan pasillos peatonales y segregaciones para tránsito vehicular en los accesos a comunidades del tramo 1.4 dado el comienzo de los trabajos de movimiento de tierra en los sectores de Tambillo, Quitallaco, Alcaparras y Las Barrancas. lo anterior para dar cumplimiento a las BALI específicamente en el Art 8.5.7 y A.8.2.6.además, la Sociedad Concesionaria aplica difusión y medidas mitigatorias respecto al tránsito peatonal y vehicular en los atravesos del tramo 2 y mantiene contacto permanente subsanando consultas, sugerencias y reclamos mediante su página web www.rutadellimari.cl, dando cumplimiento así al Art 5.12.5 de las BALI.

Junto con lo anterior en este periodo se sigue con los traslados de Animitas, reparaciones y fiscalizaciones a dichos Cenotafios que se encuentran en la faja fiscal del contrato, a medida que se va avanzando en los movimientos de tierra.

La Sociedad Concesionaria presenta un reforzamiento a la difusión implementada en el mes de agosto respecto al tramo 2.3 (Enlace la Cantera) dicha difusión conto con un nuevo puerta a puerta, cartas informativas a las instituciones de emergencia A-B-C, y empresas aledañas a la obra, lo anterior dado la implementación del desvío de tránsito, que inició su operación el 24 de enero, para la construcción del enlace mencionado.

En el contrato a la fecha se han realizado las siguientes difusiones:

- Tramo 1.4 Sector El Peñón, Quitallaco, Fe y Esperanza, Las Barrancas, Tambillo, Las Alcaparras, Las Cardas y El Caiceo.
- Tramo 2.2 Sector Sta Filomena, Majada Blanca y Santa Amalia.
- Tramo 2.3 Sector Avda La Cantera.
- Tramo 3 Sector Pan de Azúcar.
- Tramo 4 Sector Avda Las Torres.

2. Avance de Obra

Antecedentes

Con fecha diciembre 2014, se comunica la autorización de inicio anticipado de obras preliminares en el tramo 1, sub-tramo 1.4 desde el Dm 44.000 al Dm 60.596, para obras de movimiento de tierras y saneamiento transversal.

Posteriormente con fecha julio de 2014, se autorizó el inicio anticipado de obras, comenzando por el movimiento de tierras, drenaje y estructuras para el sub tramo 2.2 del bypass Pan de Azúcar, entre el Dm 2.220 y Dm 14.500. Luego en agosto de 2014, se autorizó la ejecución de los Atravesos N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7 y N° 8, que también pertenecen al sub tramo en comento.

En Noviembre de 2015, se autorizó el inicio anticipado de obras, para la ejecución de rubblizing y recapado en el tramo 3 entre los Dm 62.780 y Dm 74.716.

El avance físico real del contrato es de un 15,03 %,

Las obras ejecutadas se distribuyen según lo siguiente:

TRAMO 1: Movimientos de Tierras 1,20%, Obras de Saneamiento y Drenaje 10,88%.

Sub-tramo 1.3: Paso Superior Totoral 42,41%.

Sub-tramo 1.4: Enlace El Peñón 41,02%, Puente El Peñón Sur 20,99%, Puente El Peñón Norte 2,08%.

TRAMO 2: Movimiento de Tierras 57,03% y Obras de Saneamiento y Drenaje 39,26%.

Sub Tramo 2.2: Atraveso N°01 93,1%, Atraveso N°02 98,2%, Atraveso N°03 96,1%, Atraveso N°04 93,5%, Atraveso N°05 100%, Atraveso N°06 91,3%, Atraveso N°07 98,5%, Atraveso N°08 100%, Puente La Vega 40,19% y Puente La Laguna 45,82%.

TRAMO 3: Pavimentos: Rubblizing y Recapado 22,5%

TRAMO 4: Movimiento de Tierras 1,49%

En cuanto a las obras de Cambio de Servicios, se encuentran en ejecución APR Nueva Vida 98%, APR Pan de Azúcar 98, APR Las Cardas 64%, APR Las Barrancas 29%, CONAFE F1 Tramo 1 22%, CONAFE F1 Tramo 2 63%, CONAFE F2 Tramo 2 y 4 19%.

AVANCES MES DE ENERO 2016



Hormigonado Viga de Prueba – MASPIR



Enfierraduras, Moldaje y Hormigon - Atravesio EL Totoral Tramo 1



Trabajos de Modificación de servicios – APR Las Barrancas Tramo 1



Trabajos de escarpe - Calzada derecha Tramo 1